

Fracción del Cano, Tierra Blanca.



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
EN COORDINACIÓN CON LA CASA DE LA CULTURA, LA DANZA AUTÓCTONA ESTÁ PRACTICANDO UNA DANZA, LA PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA. LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA PASTORELA TAMBIÉN ESTÁ ABIERTA A OTRAS COMUNIDADES.	9
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	10
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	11
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	12
13. REFERENCIAS	12

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Fracción del Cano, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Fracción del Cano, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ma. Del Carmen García Hernández, Fortunata Romero García, Feliz Hernández Romero, Cirilo Hernández, María Concepción Hernández Martínez, Filiberta Hernández Martínez, Prisca Martínez Martínez, Mario Amparo Hernández, Graciela Gallegos Ramírez, Anastasio Hernández García (ex delegado y ex presidente del Comité de Padres de Familia de Primaria), 12(NO ENTENDI NOMBRE), Cecilia Hernández Hernández (ex delegada), Hortensia Hernández Hernández, Ma. Guadalupe Hernández Hernández, Ma. del Refugio Hernández Gallegos (vicepresidenta del Comité de Padres de Familia de la Primaria), Javier Hernández Rivera, Eugenio Hernández, Ma. Ester Hernández Martínez (ex delegada), Atanasia García Gallegos, Rodolfo Hernández Hernández (delegado municipal), Téodula Hdez. García (ex delegada), Ricardo Hdez. Hdez. (vicepresidente de preescolar), Primo Gallegos Hdez.(ex delegado y mayordomo del 12 de diciembre.), Evaristo Hdez. García (Consejo Indígena Comunitario)

1. Identificación general

- ❖ En 1979 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad es porque formaban parte de la comunidad Cano de San Isidro. Después se independizaron y el nombre se deriva porque son una porción de la comunidad del Cano.
- ❖ La comunidad Fracción del Cano está conformada por 480 habitantes, de los cuales 237 son hombres y 243 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	39
De 3 a 5 años	42
De 6 a 11 años	76
De 12 a 14 años	36
De 15 a 17 años	29
De 18 a 59 años	222
De 60 años y más	36
Total	480

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 142 persona que hablan la lengua indígena otomí. Hay 134 personas que hablan la lengua indígena otomí y también hablan Español. Hay 172 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400006.
- ❖ En la localidad existen 97 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.95 ocupantes.

Fracción del Cano, Tierra Blanca.

Índice de rezago social.

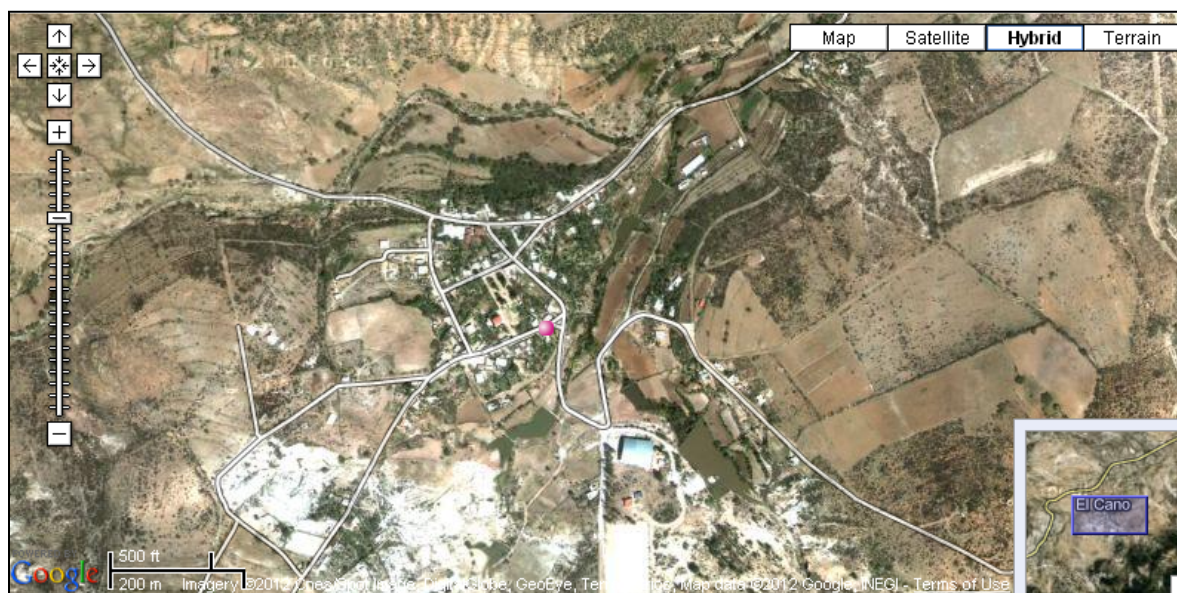
En Fracción del Cano, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	10.45
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.68
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	51.92
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	8.96
Viviendas con piso de tierra	4.12
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	41.24
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.25
Viviendas que no disponen de drenaje	92.78
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.12
Viviendas que no disponen de lavadora	82.47
Viviendas que no disponen de refrigerador	58.76

En una asamblea comunitaria los habitantes de la comunidad comentaron que no disponen de drenaje. La localidad tiene un índice de rezago social de -0.10486 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Fracción de Cano se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto., a 100° 13' 37" de longitud, 21° 03' 48" de latitud y a 1,846 metros sobre el nivel del mar.

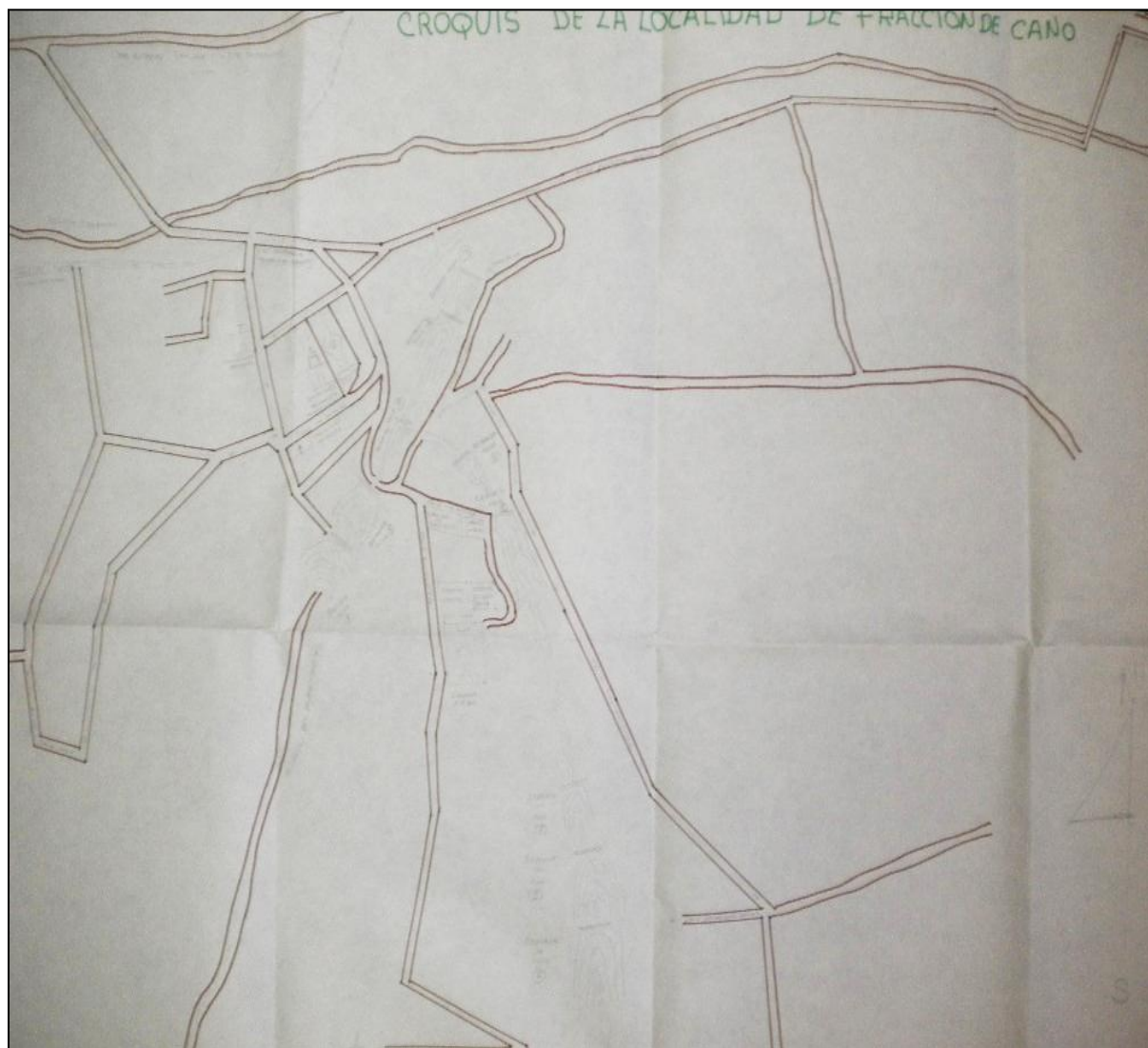


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Fracción del Cano se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Fracción del Cano recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1958	Inició la construcción de la primera escuela primaria Héroes de la Independencia.
1960	Comenzó la alfabetización inicial y hubo un brote de varicela. También se construyó la capilla de San Miguel.
1963	Se abrió la brecha a Tierra Blanca.
1965	Se registró una epidemia de piojos, tanto en la ropa como en la cabeza.
1972	Se construyó la galería filtrante.
1973	Se construyó la presa del Jaralito.
1975	Comenzaron los trabajos para la instalación de agua potable.
1979	Se independizaron y se auto nombraron Fracción del Cano.
1980	Se instaló la red eléctrica y se ampliaron calles.
1985	Se iniciaron las clases de preescolar, en un pequeño salón de la primaria.
1990	Se pavimentó la carretera a Tierra Blanca.
1992	Se construyó el primer edificio del preescolar.
1993	Se perforó el pozo de agua potable.
1996	Se construyó el jardín.
1999	Se le dio continuidad al jardín. Se empezó a construir la capilla principal (inconclusa).
2011	Se fundó la danza autóctona.

Fracción del Cano, Tierra Blanca.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Temporada	Frío			Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol							Siembra				Cosecha		
Fiestas y ceremonias	Cambio de delegado	Bendición de la semilla				Misa del buen temporal			San Miguel Arcángel			Día de Muertos	Navidad

ENERO	
Otros eventos	Cambio de delegado.
Fiestas religiosas	San Miguel Arcángel: Sale la peregrinación a la comunidad de Cieneguilla a la festividad.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Se realiza una misa, bendición de ofrenda, convivio y quema de pólvora. Levantamiento del niño Dios.
Fiestas religiosas	San Miguel Arcángel: Sale la peregrinación a la comunidad Cuesta de Peñones.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Viacrucis: Se realiza con la ayuda de los seminaristas.
MAYO	
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Se baja del Cerrito, se en roza, misa, quema de pólvora, convivio y velación.
JUNIO	
Ritos agrícolas	Misa al buen temporal.
JULIO	
Otros eventos	Clausura de clases de preescolar y primaria.
AGOSTO	
Otros eventos	Cambio de Comité de Padres de Familia, en preescolar y primaria.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	San Miguel Arcángel: Novenario, procesión, víspera, encuentro con comunidades cercanas, misa, velación y convivencia. En ésta hay música de banda, danza, castillos y quema de pólvora.

Fracción del Cano, Tierra Blanca.

OCTUBRE	
Otros eventos	Altares.
NOVIEMBRE	
Otros eventos	Desfile del preescolar y primaria. Empiezan los ensayos de la pastorela que se presenta el día 24 de diciembre.
Fiestas religiosas	En las escuelas se hacen altares y se llevan ofrendas al panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Navidad: 9 posadas, celebración con tunditos , se participa por calles. También se presenta una pastorela.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus tradiciones y costumbres, conservación de facciones físicas, forma de organizarse, conservación de su vestimenta, forma de alimentación, conservación de la medicina tradicional y por auto adscripción.

La comunidad pertenece a la congregación indígena otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

Los habitantes de la comunidad trabajan en coordinación y se apoyan entre ellos, para lograr el bienestar comunitario.

La lengua indígena otomí es parte de su cultura, ya que todavía se habla el dialecto en la comunidad.

Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales como sobandero, hierbero y partera.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla y la Santa Cruz. La misma comunidad se encarga de su cuidado.

Fracción del Cano, Tierra Blanca.

Las artesanías que se realizan son servilletas bordadas, estropajos de **henequén** y chambritas de hilo.

En coordinación con la Casa de la Cultura, la danza autóctona está practicando una danza, la participación es voluntaria. La invitación a participar en la pastorela también está abierta a otras comunidades.

7. Asambleas

General.

El delegado y los comités convocan. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Comité.

El comité convoca y todos los beneficiarios tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. Los niveles de autoridad en los cargos de esta comunidad son: delegado, subdelegado, comités y población. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo, por ejemplo el delegado y los comités solicitan apoyo del Consejo Indígena Comunitario. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan por separado.

Fracción del Cano, Tierra Blanca.

Delegado Municipal (Delegado, Subdelegado, suplente, 3 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea por mayoría.
- Funciones o responsabilidades: Informar y trabajar por la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Ancianos (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal, 4 funcionarios en total)

Comités (13 comités)

Mayordomos (4 funcionarios en total)

Capitán de danza

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Fracción de Cano se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Primaria, Preescolar, Tercera Edad, Sub comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Desarrollo Social, Agua, Electrificación e Incendios.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un Comité de Cocina Comunitaria, los cargos son presidente, secretario y tesorero. Los mecanismos de elección son en propuesta y por votación. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. Las funciones o responsabilidades son administrar recursos y gestionar los alimentos en cocina y su tiempo de duración es indefinido.

También hay un Comité Indígena Comunitario, los cargos son presidente, secretario y tesorero. Los mecanismos de elección son en propuesta y por votación. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. La función o responsabilidad es fomentar la participación

de la comunidad en diferentes actividades y su duración es indefinida. Se cuenta con un Consejo de Desarrollo, el cual trabaja en coordinación con los demás comités.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas. Las mujeres de esta comunidad han ocupado un cargo de nivel superior. Las mujeres tienen la misma capacidad de los hombres y tienen mejor disposición, ya que los hombres trabajan.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En Fracción del Cano, se acostumbra realizar la faena o servicio público por carencia económica, tradición y para el desarrollo comunitario. Estas faenas son convocadas por el delegado y comités cada vez que son requeridas. Todos los que tienen capacidad de trabajo incluso los niños como apoyo son quienes están obligados a acudir. Adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones económicas para quien no cumple.

El bienestar que ha logrado la comunidad es por el esfuerzo entre ellos mismos. En los años anteriores a 1973, la comunidad tenía problemas muy graves por la falta de agua. La comunidad consciente del problema y de tal necesidad, inició una reforestación en el cerro denominado el “Cerrito”.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la reparación de las calles (con la participación de 85 personas), la limpieza del campo de fútbol (90 personas), la apertura de camino (90 personas) y la limpieza en el área alrededor del pozo (75 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito, el delegado es quien levanta las actas para respetar los acuerdos.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor alterar el orden. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado y afectados, a través de la conciliación.

El último caso que atendieron en torno a al justicia fue cuando una persona ajena a la comunidad andaba en estado de ebriedad y se accidentó.

12.Glosario de términos

Tunditos: conjunto musical de tambores y flautas, característico de la región.

Henequén: textil que se saca del maguey.

13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>